UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho de la Intendencia Municipal

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 08-2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DESDE CALLE JORGE GASHA DEL BARRIO LAS MERCEDES II HASTA CALLE 30 DE JULIO DEL Bº LA AMISTAD"***, *ID Nº 389.489.*

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 389.489.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 520-30-011 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 369.000.000.

Fecha de publicación: 04/06/2021.

Fecha de apertura de sobres: 17/06/2021.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

JL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA por Gs. 304.042.900

A&F INGENIERIA, CONSULTORIA, Y CONSTRUCCION SRL por Gs. 307.055.698

JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 313.577.550.

LOS ANDES INGENIERIA SRL por Gs. 319.270.771.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores aritméticos en los precios de las ofertas.

Durante la apertura de ofertas se realizaron las siguientes observaciones:

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

OBSERVACION: El Señor Víctor Carballo, representante de la empresa del Ing. Julio Gamón, deja constancia de que: La empresa A&F Ingeniería no presenta certificado de origen y no posee liquidez; La empresa JL y Compañía en la página 37 de su ofertas no declara sus adjudicaciones correspondientes en el formulario Nº 9; La empresa Los Andes Ingeniería SRL no posee declaración Jurada de bienes y rentas actualizada según sus adjudicaciones.

ACLARACION: El comité de evaluación verificará en la página del MIC los certificados de origen de todos los oferentes y la hora de generación, el hecho de no presentar el certificado no descalifica la oferta, el certificado de origen se tendrá en cuenta únicamente para la aplicación del margen de preferencia. Los demás documentos mencionados por el oferente corresponden a documentos formales, los cuales en caso de no presentarse pueden ser presentados a requerimiento del Comité de Evaluación.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

JL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 19.000.000 vigente por 183 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día según constancia de SIPE Nº 1.645.069.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con Certificado Nº 106.831	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5899 de fecha 12-05-2021.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta certificado.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta copia de patente municipal, de la Municipalidad de Fernando de la Mora	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE, cédula de identidad del firmante de la oferta Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.069	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.069	CUMPLE
Poder del Firmante de la oferta	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.069	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Ghona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos de los mismos. Por lo expuesto el oferente cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 90 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 17.260.000 por 183 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado Nº 301.152 en el cual consta que se encuentra al día.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No cuenta con certificado de origen.	No aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5954 de fecha 13-05-2021.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.645.411.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta copia de patente municipal, de la Municipalidad de Coronel Bogado.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de cédula del firmante de la oferta Sr. Abundio Avalos	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.645.411.	CUMPLE
Poder del Firmante de la oferta	Según la cláusula quinta de la Constitución de Sociedad, la dirección y administración de la misma estará a cargo de ambos socios quienes invisten el cargo de Socios Gerentes y tendrán el uso de la firma en forma conjunta. Sin embargo la oferta está firmada solamente por el Sr. Abundio Avalos. En el SIPE el poder del firmante de la oferta se encuentra inactivo.	NO CUMPLE
Visita al lugar de las obras	Consta en acta que el oferente realizó la visita al lugar de las obras	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Secretaria
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) hallando que el mismo figura como docente de la Universidad Nacional de Itapúa, y como miembro del Consejo Superior Universitario (cargo electivo). Ambos cargos no le impiden contratar con el estado.

El oferente no presentó poder del firmante de la oferta, por lo que se recomienda rechazar su oferta.

ING. JULIO CESAR GAMON BENITEZ		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 18.000.000 por 180 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según constancia SIPE Nº 1.645.271.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con Certificado Nº 106.803.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta copia de la constancia de recepción de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Públicos de fecha Se solicitó al oferente que presente la Declaración Jurada de Proveedores. El oferente presentó la constancia Nº 7342 de fecha 08-07-2021, posterior a la apertura de sobres.	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.645.271.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente municipal, de la Municipalidad de Cambyretá.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE copia de cédula del firmante de la oferta Sr. Julio Cesar Gamón Benítez.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.645.271.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a

Lic. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladys E. Torres
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), el oferente figura como docente de la UNI, este cargo no le inhabilita como proveedor del estado.

En cuanto a la constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivo antes la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19, el oferente presentó la constancia correspondiente a funcionarios públicos, con fecha de presentación 12-08-2020. Se solicitó por nota que presente la constancia de presentación de la Declaración Jurada correspondiente a proveedores del Estado con fecha anterior a la apertura de sobres. El oferente presentó la Constancia con fecha posterior a la apertura de sobres, por lo tanto no corresponde.

Por lo expuesto, el oferente no cumple con los requisitos de participación para el presente proceso.

LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 13.300.000 vigente por 183 días.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día según constancia de SIPE Nº 1.645.208.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certificado Nº 106.516.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5928 de fecha 13-05-2021.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE según Constancia Nº 1.645.208.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE copia de patente municipal, de la Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE, cédula de identidad del firmante de la oferta Ing. Jacob Oda	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.208.	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.208.	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.		
Poder del Firmante de la oferta	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.645.208.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos de los mismos. Por lo expuesto el oferente cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Luego del análisis de los requisitos documentales para participar del presente proceso, el comité de evaluación concluye que los oferentes A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SRL y el Ing. JULIO CESAR GAMON BENITEZ no cumplen con los requisitos de participación.

Análisis de los precios ofertados:

Se observan variaciones significativas entre el precio ofertado con relación al precio estimado en cuatro ítems de la oferta de JL Y COMPAÑÍA S.A. y en dos ítems de la ofertas de LOS ANDES INGENIERIA SRL, tal como se detalla en el siguiente cuadro. Se solicitó a ambos oferentes una explicación de dicha variación. Los oferentes presentaron el desglose de precios en el plazo requerido.

El margen de variación permitido según el pliego de bases y condiciones es de (-20% +10%).

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	JL Y COMPAÑÍA S.A.	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Construcción de Empedrado		Δ%	Δ%
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1.881	-26%	-63%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	34.528	-12%	-18%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91.357	-12%	8%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288.662	-13%	-3%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	48.554	-22%	0%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.453	-28%	-18%
1.7	Losa de Hº Aº para registro y pantalla. No incluye excavación.	1.892.301	-5%	3%
1.8	Provisión y colocación de caños de hormigón de D=1 m.	500.667	-2%	12%
1.9	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	580.056	-16%	-3%
1.10	Limpieza final de obra.	603	-34%	-3%

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. [illegible]
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

MARGEN DE PREFERENCIA

Ambos oferentes presentaron el certificado de empleo y origen nacional, por lo que no se aplica el margen de preferencia nacional. Un oferente es del departamento de Itapúa y el otro es del departamento Central, por lo cual se aplica el margen de preferencia local, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Oferente	Depar-tamento	Monto de la oferta.	Monto aplicando el margen de preferencia 10%.
JL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA	Central	304.042.900	334.447.190
LOS ANDES INGENIERIA SRL	Itapúa	319.270.771	319.270.771

Una vez aplicado el margen de preferencia se ordena las ofertas de menor a mayor

1. LOS ANDES INGENIERIA SRL por Gs. 319.270.771.
2. JL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA por Gs. 334.447.190.

EVALUACION DE LA OFERTA DE LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1(promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 684.971.288; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 465.440.363; Coeficiente = 1,47 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 465.440.363; Promedio Activo (18,19,20) = 1.061.289.218; Coeficiente = 0,44 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. Monto de la Oferta Gs. 319.270.771 20% = 63.854.154	Activo Corriente (990.234.323) menos Pasivo Corriente (845.157.700) = 145.076.623. El oferente cuenta con obras en ejecución, con ejecución pendiente por Gs. 296.008.571, según el formulario de compromisos contractuales vigentes y los procesos adjudicados en la Municipalidad de Cambyretá. Por lo expuesto el oferente no demuestra contar con los activos líquidos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones	No Cumple

El oferente no demuestra cumplir con la capacidad financiera requerida en el pliego de bases y condiciones, ya que cuenta con varias obras en ejecución y adjudicadas con las cuales compromete la totalidad de sus activos líquidos, por lo cual se recomienda rechazar su oferta y proceder a analizar la siguiente mejor oferta.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis R. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LA OFERTA DE JL Y COMPAÑÍA S.A.

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1(promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 5.870.564.000; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 3.621.264.000; Coeficiente = 1,61 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 3.621.267.000; Promedio Activo (18,19,20) = 7.100.362.000; Coeficiente = 0,51 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. Monto de la Oferta Gs. 304.042.900 20% = 60.808.580.	Activo Corriente (7.503.545.000) menos Pasivo Corriente (5.169.287.000) = 2.334.258.000. El oferente cuenta con obras en ejecución, con ejecución pendiente por Gs. 579.870.000, según el formulario de compromisos contractuales. Por lo expuesto el oferente demuestra contar con los activos líquidos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 10.080.137.140, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción. Los datos coinciden con los Balances y los formularios de Impuesto a la Renta.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Las copias de los contratos se encuentran en la oferta.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado.	Cuenta con varios contratos similares de los años 2018, 2019 y 2020.	Cumple

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Clara E. Moreira
Encargada de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	El oferente demuestra con el formulario de lista de personal y el curriculum de los profesionales, contar con Ingeniero Civil para Residente y Jefe de Obras	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -camión o camioneta de apoyo. -Motoniveladora. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

OBSERVACION: El oferente no presentó con su oferta el formulario de lista de personal y los documentos requeridos para evaluación del criterio de capacidad en materia de personal, como tampoco contrato de alquiler de equipos de terceros y habilitación de los vehículos. Estos documentos son de carácter formal y fueron solicitados por nota al oferente quien los presentó en el plazo solicitado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 08-2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DESDE CALLE JORGE GASHA DEL BARRIO LAS MERCEDES II HASTA CALLE 30 DE JULIO DEL Bº LA AMISTAD",*** *ID Nº 389.489 a* **JL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA** *con RUC Nº 80077342-0 por (Gs. 304.042.900) GUARANIES TRESCIENTOS CUATRO MILLOONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS.*

Cambyretá, 19 de Julio de 2021.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gabna Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá